

15 de Octubre de 2024

Estimados,  
**PRO CONSUMIDOR**  
Santo Domingo, D.N.  
Su despacho

Reciban un cordial saludo en nombre de AS SANTO DOMINGO, RNC: 1-3093316-2, administradora del Centro Comercial Sambil Santo Domingo. Por medio de la presente, queremos notificarles que, con motivo del Black Friday , realizaremos una activación especial denominada: "LA GARRA DE PREMIOS".

#### BASES DE LA PROMOCIÓN: "LA GARRA DE PREMIOS"

##### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción "**LA GARRA DE PREMIOS**" (en adelante la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante.

La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial SAMBIL razón social AS SANTO DOMINGO SRL, con domicilio en la Avenida John F. Kennedy, esquina Paseo De Los Aviadores, Centro Comercial Sambil Santo Domingo, nivel galería, oficinas administrativas, sector Villa Juana, Distrito Nacional, República Dominicana, y con RNC 130933162 (en adelante, "CENTRO COMERCIAL SAMBIL"), que se celebrará del jueves 28 de noviembre hasta el domingo 01 de diciembre de 2024.

La Promoción es de ámbito Nacional, dirigido al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "CENTRO COMERCIAL SAMBIL". Esta promoción implica una compra de producto o servicio en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial, exceptuando los pagos de servicios, transacciones bancarias y supermercado, los cuales no aplican para esta promoción, por un importe igual o superior a RD\$ 2,500 de consumo, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024

##### 2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

La Promoción se llevará a cabo en el propio Centro Comercial SAMBIL, no participa pagos de servicios, transacciones bancarias y supermercado.

##### 3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024 , ambos incluidos.

#### 4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

##### **“LA GARRA DE PREMIOS”**

Al consumir RD\$ 2,500 o más en cualquiera de las tiendas de Sambil, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024 , podrás entrar a la garra humana y atrapar una pelota premiada.

Al utilizar tus Tarjetas Personales de débito y crédito Banreservas, tienes el doble de oportunidad de ganar.

##### **MECÁNICA:**

- Consume en las tiendas participantes del Sambil, entre el 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.
- El monto mínimo de la factura debe ser de RD\$ 2,500.
- Se recibirán a los primeros 100 clientes por día que validen sus facturas de consumo, los mismos podrán ingresar a la “GARRA DE REGALOS” y lograr agarrar una pelota de regalo premiada.
- LA GARRA DE PREMIOS estará abierta desde las 3:00 p.m. a 7:00 p.m., o hasta agotarse las pelotas premiadas.

##### **¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?**

1. Dirígete al stand de promocional ubicado en el pasillo central del nivel Kennedy.
2. Entrega tu factura y tu cédula de identidad a nuestro representante, sellaremos y devolveremos la factura junto con una taquilla para entrar a la garra humana.  
Si utilizaste tus Tarjetas Personales de débito y crédito Banreservas te daremos dos taquillas.
3. Ingresas a la garra de regalos y atrapa una pelota premiada.

##### **RESTRICCIONES:**

- No se aceptarán facturas del supermercado, transacciones bancarias y pagos de servicios.
- Las facturas no serán retenidas, sino invalidadas con un sello húmedo de promociones y eventos.
- Cada cliente al entrar a la garra de regalos podrá agarrar una pelota, si el consumo fue realizado con las tarjetas personales de debito y crédito Banreservas podrá atrapar dos pelotas.
- Cada cliente tiene una sola oportunidad de entrar a la garra por día.
- El período de la promoción es desde el 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.
- Horario de la promoción desde las 3:00 p.m hasta las 7:00 p.m., o hasta agotarse el cupo diario.

- El peso máximo permitido para el ingreso de la garra es de 230 libras.
- Solo podrán participar personas mayores de 18 años o menores con permiso de sus representantes.
- Los participantes pueden acceder a las bases de la promoción ingresando a nuestra página web [www.sambil.com.do](http://www.sambil.com.do), a través de habladores y banners impresos repartidos por todo el centro comercial, tiendas y en las redes sociales.
- AS SANTO DOMINGO no será responsable por cualquier compromiso, pérdida o daño directo o indirecto que pueda generarse al aceptar el premio. Toda obligación para con el ganador del premio por parte de AS SANTO DOMINGO cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier inconformidad en el premio entregado.
- Al participar en esta promoción y aceptar el premio, el ganador otorga el derecho a AS SANTO DOMINGO, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar su nombre, voz e imagen, presentación personal y fotografía para anunciar y mostrar el ganador en cualquier medio de comunicación sin recibir futura compensación, notificación, o solicitud de permiso, por un periodo de seis (6) meses.
- AS SANTO DOMINGO podrá cancelar este concurso, ampliar o modificar las condiciones del concurso en lo que se refiere a la fecha del sorteo y tiempo de duración de la promoción o concurso, suspender o cancelarla promoción, así como las publicaciones del ganador, y cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, siempre y cuando se haya obtenido la previa aprobación de la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor para dichos fines. Los cambios serán informados y publicados al público en general, de forma oportuna y satisfactoria, por los mismos medios empleados para la publicación, divulgación y difusión que fueron utilizadas para las presentes bases.
- AS SANTO DOMINGO con previa notificación, por escrito, a la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor, descalificará aquellos participantes que:
  - a. Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la promoción.
  - b. No siguieron los lineamientos del concurso, o hicieron uso de medios o mecanismos fraudulentos para la obtención del premio.
- Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de reclamar por los daños y perjuicios causados por vicios ocultos de los premios o no entrega de los mismos, siempre que el ganador cumpla con las condiciones aquí establecidas por su elegibilidad.
- Al participar en esta promoción, el cliente acepta las reglas tal y como han sido definidas.
- La promoción será regida por las leyes de la República Dominicana, incluyendo la Resolución No. 009-2011 sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos de la República Dominicana, emitida por la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor. Para todo lo no previsto en estas bases del concurso de las mismas se remiten al derecho común.
- Los concursantes pueden acceder a las bases (páginas web: [www.sambil.com.do](http://www.sambil.com.do), redes sociales, de manera física en el stand de información), conforme a lo establecido en la resolución 009-2011, artículo quinto, párrafo II, literal G.

**LISTA DE PREMIOS**

<b>PREMIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Restauración de pantallas, cristalizado de pintura, tratamiento Ledel, tratamiento de pintura selladora	1
Pintura de 3 piezas, cristalizado de pintura, tratamiento Ledel + Oxono.	1
Pintura completa del vehículo, tratamiento de pintura y sellador tratamiento de pintura selladora.	1
Lavado profundo, restauración de pantallas y sellador 3 meses.	1
Bonos La Novia de Villa DOP 1500	20
Bonos SuperLama DOP 1,500	10
Juego de habitación/ camarote	1
TELEVISOR TEC 43" HD LED	10
NEVERA NEDOCA 30	4
Estufa Nedoca	4
NINTENDO SWITCH	5
PlayStation 5	2
Microondas	25
Freidora de Aire	30
Combos en Yao	20
Bocina portátil	10
Combo Wendys	20
Combo Pizzarelli	20
Combo KFC	20
Audifonos Gaming	20
Licudroa Hamilton	20
Vasos térmicos (Rainbow)	50
Pack 2 Vino Los Riscos	40
Boletas Summit	76
Boletas Aquamundo	75
Boletas Bowling	75
Boletas Realidad Virtual	75
Combo cacharepa (arepa)	20
Combo Cacharepa (cachapa)	20



Información que hacemos a los fines consiguientes de autorización.

\*Para mayor información consulta las bases en: [www.sambil.do/novedades](http://www.sambil.do/novedades)

Saludos.

**Lic. María Eglee Heredia Arteaga** | Gerente de Mercadeo | Sambil Santo Domingo

**Teléfono:** +809-234-5678 • Ext. 3020

**Celular:** +829-5994630

**Correo:** [eglee.heredia@sambil.com.do](mailto:eglee.heredia@sambil.com.do)